

LA REPÚBLICA FILIPINA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I. NUM. 1	MANDALOYON Jueves 15 de Septiembre de 1898.	AÑO I. NUM. 1
Redacción y Administración MANDALOYON Dirección Telegráfica REPLINA	No se devuelven los originales.	SUSCRIPCIÓN Manila. . . . 0.80 Provincias. . . 1.00 Número suelto. 0.04 Pago adelantado

EL HONDRABLE
D. EMILIO AGUNALDO Y FAMY



NACIÓ EN KAUIT.
22 MARZO 1869.

TRIUNFO DE BINACAYAN.
11 DE NOVIEMBRE 1896.

PRONUNCIAMIENTO DE KAUIT, NOVELITA
Y SAN FRANCISCO DE MALABON.
31 AGOSTO 1896.

EL PACTO DE PAZ DE BIKNABATO
9 DE AGOSTO A 24 DICIEMBRE 1897

TOMA DE IMUS.
1.º SEPTIEMBRE 1896.

SE REANUDA LA REVOLUCIÓN.
31 MAYO 1898.



PRESIDENTE del Gobierno revolucionario de Filipinas

LA REPÚBLICA FILIPINA

En este título hállase condensado el ideal concreto del periódico. Y no es un ideal que nace ahora. Surgió desde la primera época de la revolución filipina, y tomando cuerpo y agigantándose cada día, aparece ya como la única aspiración nacional.

Por eso es necesario definir y discutir esta forma de gobierno y se necesita el órgano, que la aliente donde converjan las ideas y los conceptos públicos para fijar la República pura y absoluta, liberal, expansiva y racional, dentro del derecho y la justicia.

Para esto se necesita la propaganda de irradiación en todas las islas de nuestro Archipiélago, activa y continua del periódico para vulgarizar las ideas republicanas en todas las capas sociales, definiendo claramente los conceptos, explicando con exactitud y sin ambigüedades y peligros, sin las fórmulas gubernamentales y formando esa muchedumbre, masa de mil cabezas instruidas y cultas del pueblo soberano.

A la voz del Señor se levanta Lázaro y deja el sepulcro, así también a la voz de la libertad se levantó el pueblo filipino y rompió la tumba, donde le enterraron cerca de cuatro siglos de oscurantismo.

Las sociedades no pueden hallar ni paz, ni prosperidad, sino al amparo de la *democracia*, tan celosa de respeto al *orden*, representado por la *ley*, como de la *libertad* y *dignidad* humanas, sin

las cuales no es concebible la existencia del *ciudadano*.

El pueblo filipino forma su sociedad no de siervos, ni de súbditos, ni de ignorantes mendigos de ageno y superior esfuerzo por la insuficiencia de su trabajo esclavo, sino de ciudadanos libres, de *hombres conocedores de su derecho*, de reyes de la naturaleza, tal cual Dios los creó en este suelo sin igual, codiciado por todo el mundo como ensueño da riqueza y verdadero paraíso de la tierra.

La historia, como la razón, nos muestran que la existencia de las *sociedades políticas* es imposible sin la consagración de la *unidad*, condición precisa de existencia y base fundamental de la homogeneidad de aspiraciones y de la posibilidad de encaminar todos los esfuerzos de los asociados a un mismo y soberano fin.

La base de la sociedad es el *respeto a la ley*; este respeto ha de practicarse en todas partes y por todos los individuos; Nuestro bello ideal redúcese a la sencilla fórmula: *Libertad y responsabilidad*, sirviendo de garantía a estas libertades. *Un pueblo muy libre y un gobierno muy severo*. Allí donde existe el ejercicio legítimo de un derecho, deben los Gobiernos reconocerlo y respetarlo allí donde existe una ley, deben los pueblos acatarla.

Nuestro saludo

A la prensa local y extranjera lo dirigimos con la cordialidad respetuosa á que son acreedores las colectividades que representan la condensación de todas las ideas que informan las aspiraciones, las tendencias por utópicas que parezcan. No lo hacemos cumpliendo con una mera fórmula del ritual periodístico; no, nuestra intención vá mas allá de lo que pudiera adivinarse á través de frases con buena ó mala fortuna expresadas.

Nuestro deseo es, que la prensa, patrocinadora de los grandes ideales que hoy acaricia la humanidad, sea para nosotros, militantes de LA REPÚBLICA FILIPINA, un apoyo, una consejera leal que nos guíe por los verdaderos derroteros de una finalidad apenas desembarazada hoy de lo que por tanto tiempo la tenía oscurecida, como borrada para siempre de entre las aspiraciones patrióticas de los pueblos malásicos.

Sin títulos que ostentar como garantía de nuestra labor en la arena movidiza del periodismo, sería para nosotros satisfacción inmensa, si con nuestra insignificancia consiguiéramos aunar todas las ansias, todos los afanes, para la consecución de un ideal por todos acariciado en este rincón de la Malasia.

Hacemos también extensivo nuestro saludo á ese público de quien esperamos, no benevolencias que pudieran interpretarse de muy diversa manera, sino justicia, justicia severa que aquilate la sinceridad de nuestra tarea y nos enaltezca en la opinión del mundo entero

que hoy tiene su mirada fija en la epopeya realizada por el pueblo filipino, en la última década de un siglo ahito y cansado por las luchas del egoísmo contra los inpercederos principios de la caridad evangélica.

UN POCO DE HISTORIA

Há ya bastantes años que sentimos vivamente la necesidad de reformas expansivas y de justicia más serena y equitativa en los procedimientos gubernativos; pero, amordazada la prensa hasta un punto inconcebible; crecido el número de individuos de policía secreta; excitado su celo, y á veces sus excesos por las autoridades mismas con recompensas y multas y, por último, sostenido el prestigio de los peninsulares todos, sean sus procederes cuales fueren, por los agentes del gobierno, hasta un extremo mortificante y depresivo para nosotros, teníamos que ahogar en silencio nuestros dolores é ir acumulando en nuestras conciencias deseos y afanes de ciudadanía.

Y seguían donde quiera, y mas en provincias que en la capital, los abusos con respecto á procedimientos de justicia política. Seguían los expedientes gubernativos sin oír á las partes interesadas; seguían los fusilamientos sin previa formación de causa; seguían las deportaciones y seguía... la *inquisición* con todos sus horrores.

Algunos simulacros de insurrección, arteramente simulados y de los que

siempre salían impunes sus proterbos autores, fueron el resultado que estos deseaban: inutilizar civilmente á los ya designados de antemano.

Una manifestación anti-frailuna verificóse con gran escándalo y sorpresa de ciertos elementos. ¡Desfichados manifestantes! Per de pronto, varios de estos fueron los expulsados; los demás... eran también *anti españoles* y reos de alta traición; sufrieron castigos severos, y gracias, gracias mil que metidos andaban en aquel gravísimo asunto dos prestigiosas autoridades. A toda prevención se hizo divulgar en Madrid que aquellos manifestantes eran unos infelices ignorantes, que ni sabían lo que querían ni á donde iban, comprados unos y obsecionados los demás. ¡Eterna muletilla de aquellos que tenían interés en ocultar á los gobiernos metropolitanos los males de este país!

Y el malestar de los filipinos crecía.

Y el elemento más poderoso é impenitente que tenía España en estas comarcas: ese que alardeaba enfáticamente de conocernos á fondo, de penetrar, como Dios, hasta en nuestras conciencias, de estar muy al tanto de ciertas especialísimas condiciones nuestras, despreciables casi todas, como si fuéramos de organización distinta que los demás hombres, ese elemento, secundado por aquellos que á su sombra vivían, declamaban aquí y allá, en papeles públicos, círculos y tertulias, reflejando tales declamaciones con el brillo de su abundante oro, que era aquí de todo punto menester castigos durísimos, una política de rigor que nos anonade que era preciso limpiar la mala hierba para que la buena no se contagie; única política de resultados positivos, la vista de que somos de natural cobardes y tímidos.

Unos cuantos compatriotas nuestros espusieron en Madrid, al que fué Ministro de Ultramar Sr. Becerra, nuestro *Ministro*, y nuestras aspiraciones. Aquel Ministro, tan *honesto*, tan *honesto*, les dió esperanzas y... en efecto, los males de Filipinas se arreglaron con esperanzas.

Pero no desmayaron aquellos nuestros buenos compatriotas. Fundaron en la misma capital de las Españas un periódico político y exclusivamente filipino, titulado *La Solidaridad*; y por lo mismo que era el órgano de nuestros sentimientos políticos; por lo mismo que recababa reformas, se prohibió aquí muy severamente su introducción, y allá, ó llegaban sus quejas ó razonamientos á oídos del Ministro como á oídos de mercader, ó alguien había en el Ministerio que se cuidaba de decomisar los números del periódico.

Desgraciadamente, también fracasó aquel medio. Eran, pues, menester otros violentos, y se fundó aquí el *Katipunan*. Y dijo por boca de un poeta tagalog: *Madre patria, tus ojos se hartarán de ver cadáveres de estos á quienes llamas hijos predilectos*. Y en efecto, muchas víctimas cayeron y cayeron otras muchas que hasta ignoraban la existencia del *Katipunan*. Y seguían, sin piedad las imprecaciones procaces contra nosotros. ¡No haya piedad para esos hijos ingratos, traidores á la patria!

Pero, ¿cómo! ¿teníamos nosotros patria? Pero si en ella no nos cabía ni aún el derecho de pensar. ¿Qué patria era esa? Podíamos acaso expresar nuestros afanes, nuestras quejas, nuestras aspiraciones? ¿podíamos movernos sin el permiso de la policía secreta? ¿acaso, no éramos párias? Patria; ¿qué patria? Ah! queríamos, sí, tenerla; queríamos reconquistarla. Eso era todo.

El mayor crimen de todo gobierno es dar motivo al pueblo á que se subleve. Ese gobierno es el único responsable ante Dios y ante la historia de la sangre y las lágrimas vertidas.

PROFESION DE FÉ

Es ley de la naturaleza, el progreso, y civilización; al amparo de estos grandes ideales los pueblos se agitan, se levantan y se agrandan, y cual faro luminoso les señala la ruta que deben tomar, y las playas á donde deben llegar; el pueblo filipino siguiendo aquella inexorable ley, y obedeciendo á los inviolables destinos de la historia ha levantado, desde hace dos años, el estandarte de la revolución, síntesis suprema de sus ar-

dientes anhelos de libertad é independencia, y hoy, merced á su sangre generosa, sufrimiento sin igual, entereza y abnegación está en el pleno ejercicio de su propia, y legítima soberanía.

Soldados de fila, juramos ser fieles servidores de esa alta soberanía, y no permitir, que ni propios, ni extraños intenten siquiera mancillarla; y si contra el dictado de la razón, de las recíprocas conveniencias, y de la justicia, hubiese un osado, que se propusiese profanarla, entonces serán nuestros cadáveres, las gradas sangrientas por donde ha de pasar, para llegar á la cumbre, en donde, enhiesta y magestuosa se presenta, hoy á la consideración, y benevolencia de todos los pueblos cultos.

Defensores acérrimos de los fueros sagrados de este amado, y noble pueblo, abgaremos, para que, en la esfera del derecho, de las ideas, y de los hechos, triunfen, aquellas libertades sanas, discretas, y salvadoras que en las naciones civilizadas, constituyen las garantías del orden, de la paz, del concierto y del bienestar de los ciudadanos; y

acrededor al disfrute de las conquistas de la filosofía, y de la civilización, ha estado privado del beneficio de aquellos derechos.

Decididos y juramentados á defender esta profesión de fé seguiremos impavidos á la estrella brillante de nuestra redención, y libertad, y no importa que en el camino haya tantos Herodes, que envidiosos del engrandecimiento del pueblo filipino, y avergonzados de su propia humillación, intenten aún teñir sus manos impuras con la sangre de inocentes, y mártires. Compadescémosles.

Un Decreto

Nada nuevo hacemos al reproducir en nuestro periódico el Decreto del Gobierno Dictatorial de Kabite, de fecha 18 de Junio del presente año; pues es sobrado conocido

en todas las esferas de nuestra sociedad, para que inspire el mismo interés que inspiró cuando su publicación. Pero como se trata de un documento en que tan fielmente se refleja el espíritu de prudencia y previsión que caracterizan al primer Magistrado de nuestro actual Gobierno Revolucionario, creemos que será del agrado de nuestros abonados el que se perpetuen en las columnas de nuestra publicación, las primeras disposiciones emanadas de aquella dictadura que, si efimera en duración, ha sido, en cambio, fecunda en demostraciones vigorosas de no menos vigorosa voluntad.

La Historia contemporánea de Filipinas consignará en sus páginas como monumento imperecedero de la Revolución, como una prueba irrecusable de los altos ideales que la han informado desde sus comienzos, como una manifestación episódica de las distintas fases del proceso evolutivo de nuestra redención.

La heterogeneidad de los elementos con que al principio contaba la Revolución hacia temer con demasiado fundamento una catástrofe, un estado de cosas caótico; pero la perspectiva de Aguinaldo lo prevé, y acude presuroso á remediar el mal dictando desde su modesta residencia de Kabite; el Decreto reorganizando los pueblos, sin omitir detalle alguno que no sea eficaz para aniquilar en sus gérmenes, el pavoroso espectro de la anarquía.

AL PUEBLO FILIPINO

Hechos providenciales me han colocado en una posición para cuyo sostenimiento no puedo menos de reconocer mi natural insuficiencia; pero ya que no me es dado violentar las leyes

de la Providencia, ni declinar los deberes que me imponen el honor y el patriotismo, desde ella te saludo oh mi querido pueblo.

He proclamado á la faz del mundo entero que la aspiración de toda mi vida, el objetivo final de todos mis afanes y esfuerzos no es otro sino tu independencia, porque tengo la convicción íntima de que ella constituye tu constante anhelo, como que la independencia significa para nosotros la redención de la esclavitud y tiranía, la reconquista de la libertad perdida y la entrada en el concierto de las naciones civilizadas.

Comprendo por otra parte que el primer deber de todo Gobernante es interpretar fielmente las aspiraciones populares; con este motivo, si bien las circunstancias anormales de la guerra me han obligado á constituir este Gobierno Dictatorial que asume la plenitud de la potestad civil y militar, mi deseo constante es rodearme de las personas más caracterizadas de cada provincia y que por su conducta merezcan la confianza de la misma, á fin de que, conociendo por ellas las verdaderas necesidades de cada una, pueda adoptar las medidas más eficaces para cubrirlas y remediarlas en la medida de los deseos de todos.

Comprendo además la necesidad apremiante de establecer en cada pueblo una organización sólida y robusta, baluarte más firme de la seguridad pública y único medio de asegurar la unión y disciplina indispensables para poder implantar la República, ó sea el gobierno del pueblo por el pueblo, y conjurar los conflictos internacionales que puedan ocurrir.

En virtud de las consideraciones expuestas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los vecinos de cada pueblo donde aun existan fuerzas del Gobierno español se pondrán de acuerdo sobre los medios más viables para combatirlos y aniquilarlos según los recursos y elementos de que pueden disponer, dando á los prisioneros de guerra el trato más conforme á los sentimientos humanitarios y á la costumbre observada por las naciones cultas.

Artículo 2.º En las zonas afectadas por la dominación española, los vecinos más caracterizados por su ilustración, posición social y conducta honrada, tanto en el centro de la población como en los barrios, se reunirán en una Junta magna en la cual se procederá á la elección por mayoría de votos del Jefe del pueblo y de un cabeza por cada barrio, considerándose por barrios no solo los conocidos anteriormente como tales, sino también el centro de la población.

Tendrán derecho para asistir en esta Junta y ser elegidos todos los vecinos que reúnan las condiciones expresadas, siempre que sean amantes de la independencia filipina y hayan cumplido veintian años de edad.

Art. 3.º En dicha Junta se elegirán también por mayoría de votos tres Delegados: uno de Policía y orden interior, otro de Justicia y Registro civil y otro de Rentas y de la Propiedad.

El Delegado de Policía y orden interior ayudará, al Jefe en la organización de la fuerza armada que para su propia seguridad debe mantener cada pueblo en la medida de los recursos que cuenta y en la conservación del orden, urbanización é higiene de las poblaciones.

El Delegado de Justicia y registro civil ayudará al Jefe en la formación de los juicios y de los libros de Registro de nacimientos, defunciones y contratos matrimoniales y del censo.

Y el Delegado de Rentas y de la propiedad ayudará al Jefe en la recaudación de las contribuciones, administración de los fondos públicos, formación de los libros de Registro de ganados y propiedad inmueble y en todos los trabajos relativos al fomento de toda clase de industrias.

Art. 4.º El Jefe Presidente con los cabezas y los expresados Delegados constituirán las Juntas populares que velarán por el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes y por los intereses peculiares de cada pueblo.

El cabeza del Centro de la población será el vice-Presidente de la Junta y Secretario de la misma el Delegado de Justicia.

Los cabezas serán los Delegados del Jefe en sus demarcaciones respectivas.

Art. 5.º Los Jefes de cada pueblo, después de consultar el parecer de sus respectivas Juntas se reunirán y elegirán por mayoría de votos al Jefe de provincia y tres Consejeros para los tres Ramos ya expresados.

El Jefe de provincia como Presidente, el Jefe del pueblo capital de provincia como vice-Presidente y los citados Consejeros constituirán el Consejo provincial que velará por el cumplimiento de las disposiciones de este Gobierno en el territorio de la provincia y por los intereses generales de la misma y propondrá á este Gobierno las medidas que deben adoptarse en bien de todos.

Art. 6.º Dichos Jefes elegirán también por mayoría de votos tres Representantes por cada

una de las provincias de Manila y Kabite, dos por cada una de las provincias clasificadas de término en la legislación española y uno por cada una de las demás provincias y Comandancias Políticas Militares del Archipiélago filipino.

Dichos Representantes cuidarán de los intereses generales del Archipiélago y de los peculiares de sus provincias respectivas y constituirán el Congreso revolucionario que propondrá a este Gobierno las medidas concernientes a la conservación del orden interior y a la seguridad exterior de las Islas, y será oído por el mismo en todos los asuntos graves y trascendentales cuya resolución admita demora ó espera.

Art. 7.º Las personas elegidas para cualquier cargo en la forma prescrita en los artículos anteriores no podrán desempeñarlos sin previa confirmación de este Gobierno, quien la dará en vista de las actas de elección.

Los Representantes acreditarán su personalidad con la exhibición de dichas actas.

Art. 8.º Los Jefes militares nombrados por este Gobierno en cada provincia no tendrán intervención en el Gobierno y administración de la misma, limitándose a pedir los auxilios que necesitaren tanto en fuerzas como en recursos a los Jefes de provincia y de pueblos, quienes no podrán negarse len caso de verdadera necesidad.

No obstante cuando la provincia estuviere amenazada ó ocupada por el enemigo en todo ó en parte, el jefe superior militar de ella podrá asumir las facultades del jefe de provincia, hasta que desaparezca el peligro.

Art. 9.º El Gobierno nombrará para cada provincia un comisionado con encargo especial de establecer en ella la organización que se previene en este Decreto con arreglo á las Instrucciones que el mismo Gobierno le comunique. Son comisionados natos los Jefes militares que libren á los pueblos de la dominación española.

Dichos comisionados presidirán las primeras Juntas que se celebren tanto en cada pueblo como en cada provincia.

Art. 10. En cuanto se implante la organización prevenida en este decreto quedarán sin efecto los anteriores nombramientos para cualquier cargo civil sean cuales fueren su origen y procedencia, y derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente.

Dado en Kabite á 18 de Junio de 1898.

EMILIO AGUINALDO,

NUESTRO MENSAJE AL CONGRESO REVOLUCIONARIO.

Gloria á Dios que nos conduce á la libertad y á la independencia, á la paz y al derecho de ocupar un puesto entre las naciones.

La razón, resplandeciendo de montaña á montaña, de mar á mar ha vigorizado entre los filipinos el espíritu nacional y la constitución de fraternidad internacional sobre el globo, proclamando la emancipación del Archipiélago de las cadenas que ligaban su dignidad y la declaración de amistad y alianza á todos los pueblos.

El sol de la libertad brilla en nuestro horizonte.

Levantémonos con fé y esperanza; comencemos con vigor y energía la obra de nuestra reorganización política, trabajando y luchando hasta verle resplandecer en el zenit de nuestra independencia completa.

No nos desalienten nieblas ni tormentas de mañana tan nubosa; dificultades pasajeras que se disipan. Los colores nacionales de nuestra bandera se verán en todos los mares y obtendrán el respeto de todas las regiones; ostentan los tres principios de *unidad, libertad y nacionalidad, ligados con lazos de la fraternidad universal*. Al par que nos declaramos libres é independientes, llamamos á todos los hombres hermanos.

La libertad individual é independencia nacional son las bases de la actual sociedad filipina. La libertad es el fin ideal de nuestra existencia sobre la tierra, condición de toda vida y de todo progreso.

Las persecuciones y martirios, los fusilamientos y destierros, han unido más y más en el dolor los corazones, desarrollando sobre manera el espíritu patrio, creador de vínculos más poderosos que la fuerza.

El triunfo del hecho, la dominación de la fuerza son verdaderas enfermedades pasajeras. Filipinas ha recobrado la salud. El derecho proviene de Dios; los hechos que le destruyen proceden de los hombres. Absurdo es decir que los hombres han destronado á Dios; á Dios no llegan las balas de los cañones.

Poco importa la victoria de la fuerza sobre el derecho; es efímera. Nuestros padres, los vencidos de ayer apelaron al porvenir; y hé aquí ahora, en nosotros sus hijos, su triunfo. La fuerza española ha cesado de imperar; el pueblo filipino ha recobrado su derecho; porque las ideas gobiernan el mundo.

Todo filipino es persona y tiene derechos de que ninguna potestad puede despojarle. Proclamamos los derechos del hombre al mismo tiempo que reconocemos los derechos de las naciones.

Reine el derecho por todas partes y con él la paz en el mundo.

En medio del ruido de las armas, ante el augurio de una guerra universal, escribimos

nuestro proyecto de *paz perpetua*. Vemos en la revolución filipina: la realización del derecho, la conquista de la libertad y la constitución del Archipiélago en nación independiente; y saludamos el advenimiento del principio de individualidad; el individuo impera en su dominio, y la nación gobierna en su territorio.

Las naciones son de Dios; tienen derecho á su independencia, la República es el derecho, que se confunde con la paz.

Filipinas, habiendo conquistado su independencia, respeta por lo mismo la independencia de todos los pueblos.

La Nación filipina, orgullosa por haber conquistado los derechos de la naturaleza, no los ultrajará en los otros hombres; celosa de su independencia, no atentará á la independencia de todas las otras naciones.

Nuestro sistema no se funda en la dominación, sino en la *fraternidad*, y solo vemos sobre la superficie del globo *hombres* como nosotros, seres iguales en derechos.

La política de la República filipina se inspira en los sentimientos de humanidad, derecho y libertad, que trae la paz, ley primordial del género humano.

El gobierno que deseamos es el del pueblo por sí propio, con el concurso de todos los elementos que existan en el Archipiélago, sin distinciones de razas. Para nosotros, lo mismo es el americano como el europeo y el asiático, con tal, de que acepten con lealtad la nacionalidad filipina, bajo la forma república.

La realización de este Mensaje de amor y armonía, de conciliación y de paz vencerá la ambición de las grandes potencias; más fuerte que las leyes y los tratados, más formidable que los ejércitos y las armadas, existe la *conciencia general*, manifestada en la *opinión pública*, poder irresistible que gobierna el mundo. Nuestros actos inspirados en tal programa, serán aprobados y sancionados por la opinión universal.

El pueblo de elevadas ideas y de generosos sentimientos inflamado de inagotable caridad no puede menos de merecer el apoyo de Dios.

NOTICIAS

Al periódico La Independencia.

Unidos trabajaremos, querido colega, por *La Independencia* y *La República*, que aunque sean palabras afines no son sinónimos. Estaremos ambos en la brecha, que hay mucho que combatir de las viejas ideas y mucho que enseñar en el horizonte que se ha abierto. Dos, todavía somos pocos para formar el núcleo periodístico de la revolución, que mientras más voces haya mejor se hará la luz y mejor se consolidará la opinión, en esta época del sufragio y las mayorías, pues con un solo periódico, parece que hay mucho de monopolio de criterio, y algo de la prensa anodina de la antigua censura.

Mas calma

El lunes último habia sido arrestado por la fuerza destacada en una de las boca-calles de la Ermita, un soldado peninsular que habia promovido una reyerta contra algunos indígenas de nuestro Ejército Revolucionario. Dedicadamente custodiado el delincuente, fué conducido al cuartel de Malate.

En estos dias en que la tranquilidad apenas renace, no estaria demás que cada uno pusiera de su parte algo que evite en lo posible, esos rozamientos que pudieran convertirse por exagerada susceptibilidad, en choques de gravísimas consecuencias para todos.

Excesiva precaución

Desagradable es que al transcurso se le moleste con registros y fisgoneos, en algunos sitios de los arrabales ocupados hoy por los soldados americanos; pero todo es soportable sino se olvidan las especialísimas circunstancias en que vivimos. Lo que nos parece un exceso, es el decomiso que hacen de toda clase de bebidas más ó menos alcohólicas, so pretexto de que no deben ser vendidas en los puestos de comestibles, hoy multiplicados de manera prodigiosa en algunos barrios populosos de estas cercanías.

Es probable que la prohibición obedezca á una medida de higiene para el soldado americano que en estos climas debe observar un régimen completamente distinto del de los Estados Unidos; pero como en esa medida se perjudica, sin querer, tal vez, al indígena, es de desear, ó que la orden se revoque en absoluto, ó se modifique, ya que por fortuna, no es la característica patológica del filipino, el alcoholismo, tan frecuente en los países fríos y templados.

Obispo prisionero

Haciéndonos eco de rumores propalados, trasmitimos á nuestros suscriptores la especie de que el Obispo de Vigan (Ilocos Sur) párroco que fué de Binondo y que promovió la cuestión de enterramientos y otros conflictos, en tiempo de los señores Quiroga Ballesteros y Centeno, se halla prisionero en Aparri, (Cagayan).

Es de necesidad

Para seguridades del público y con el fin de evitar conflictos, acerca de las retribuciones á los servicios que prestan los vehículos de alquiler, toda vez, que, según se vé, no pocos de los de la clase cocherial, no se conforman ahora con la tarifa que regia durante la pasada dominación, bueno es que el Gobierno de ocupación determine algo sobre este particular, teniendo en cuenta, por supuesto, que no andamos aquí tan abundantes de dinero, como lo están los ciudadanos de los Estados Unidos.

El mensaje de Aguinaldo á los Americanos

Un telegrama de Nueva-York con fecha 19 Julio, publicado en el *New York Journal* enviado por el caudillo de los revolucionarios filipinos á los Americanos dice lo siguiente:

"América ha protegido á los Cubanos, é igualmente protegerá á los Filipinos. Nos dará la libertad tan deseada hace años. Todas las naciones nos respetarán si tuviéramos la protección de América."

Nos hemos sublevado contra España por su Gobierno corrupto y cruel, por la desigualdad en sus leyes y por no cumplir con las reformas que nos tenía prometidas.

Esperamos la simpatía de América y esperamos trabajar juntos para desligarnos de los Españoles y establecer un buen gobierno en las islas.

Agradecemos al Almirante Dewey y á los cónsules Wildman y Williams por su cooperación."

En libertad

Tenemos entendido que muy pronto obtendrá esa gracia el ex-cajero de la antigua Tesorería general Sr. Rozales, condenado á clausura por incumplimiento de sus deberes de honradez y probidad, como funcionario público. Si á ello le indujo la desorganización administrativa de la pasada dominación y sale sinceramente arrepentido de la cárcel, como no podemos menos de creer, conociendo como conocemos perfectamente, sus sentimientos nobles, su hidalgía y los principios religiosos en que se ha educado, creemos que más adelante podrá ocupar un puesto en nuestra administración, en vista de sus aptitudes y conocimientos y teniendo en cuenta el régimen estrictamente riguroso y moral que se propone seguir nuestro gobierno.

Interrumpida

Nos han asegurado que el lunes de la presente semana lo estuvo la línea telegráfica terrestre de Visayas, y que ayer solamente se recibieron aquí algunos despachos de Iloilo.

¡Yá viene el coco!

Así, con la misma entonación de amenaza que cuando queremos acallar á nuestros pequeños, nos espantan la tremenda especie algunos *ex-papás* nuestros, de que los muy prestigiosos Weyler y Polavieja, dos generales encumbrados sobre altos pedestales formados con osamentas, vienen al frente de ciento cincuenta mil soldados, con el fin patriótico de exterminarnos.

Tan amilanados nos tienen tales noticias, que dispuestos estamos, al primer grito de alarma, á correr hacia nuestras trincheras para situarnos detrás de ellas, y desde allí verles mejor.

Pero, no obstante nuestro *aminamiento*, seguimos muy tranquilos, dormimos sin precauciones y respiramos con libertad.

Ahora bien; la noticia de que vienen los *cocos*, nos sugiere esta consideración: ¿no repicoteaban, por donde quiera, lenguas de patrioterros que lo que nosotros habíamos emprendido era una guerra de raza? ¿Quien ha dado y quien dá ahora muestras tan gallardas de desear el exterminio de gentes? nosotros ó ellos? Y sobre todo ¿quién vienen? ¿Para dominar esto?... ¡Bienaventurados los pobres de espíritu!... ¿no saben bastante el amor y el cariño que le tenemos? ¿caso ignoran la armonía que existe entre ellos y nosotros? ¡Oh, que hermoso es mecerse al arrullo de ilusiones!...

Laudable comportamiento

Lo es sin disputa el de los PP. de la Compañía de Jesus alojados en el Observatorio, que durante aquellos meses de natural sobra, han acogido con verdadera caridad cristiana en el Establecimiento indicado, á la población indígena menesterosa que iba en busca de un refugio seguro contra las bajas. Allí, con verdadera abnegación, los hijos de Loyola atendieron á las necesidades más parentorias de aquella multitud aglomerada en estrecho recinto, sin asomos del más leve interés, ni cansancio que delate en ellos el sacrificio continuado de su reposo y tranquilidad.

No contentos con haber llevado á la práctica una de las máximas más sublimes del Evangelio, hoy escrita en el estandarte del socialismo moderno, se han brindado á ejercer su sagrado ministerio como simples misioneros, en la parroquia de la Esmita, hoy abandonada por el Reverendo que la regentaba en calidad de interino.

Algo nos sugiere la apreciación de procederes tan distintos, pero inútil es exponerlos; porque en la conciencia de todos está como estereotipada, la poco edificante conducta de ciertos individuos que parece han abdicado de toda idea de caridad, con el propósito firme de supeditar todo á su egoísmo personal ó colectivo.

Debe desaparecer

En algunos arrabales de la Capital sigue la antigua costumbre de solemnizar con música el entierro de los niños. Si en otros tiempos esa costumbre era admitida y hasta patrocinada por la frailería, creemos que al presente, por respetos á la cultura, debe desaparecer.

Fallecimientos

Lamentamos profundamente el del oficial Juez instructor de las tropas revolucionarias, Sr. Gavino Nonato, y que servía á las órdenes del coronel Montenegro, jefe de la tercera zona. Acompañamos en su justo dolor á la familia y compañeros de armas del finado.

También falleció nuestro correligionario don Juan Reyes, á causa de rápida y aguda enfermedad. Damos asimismo nuestro sentido pésame á la familia del finado y á su sobrino el distinguido fotógrafo Sr. Miguel Reyes.

Cura interino

Ha sido nombrado cura párroco del arrabal de Sta. Cruz, el clérigo P. Exequiel Rivera, en sustitución del P. Cándido Puerta (recoletano) que, según rumores, ha desaparecido, llevándose los fondos de la Parroquia. Damos nuestra enhorabuena á los vecinos de dicho arrabal.

Basuras

En las calles de Dulumbayau, Salcedo, Noria y otras se vén por montones, grandes criaderos de microbios perjudiciales á la salud. Creemos que las autoridades, llamadas á intervenir en estos *excessos* nauseabundos, los harán desaparecer.

Lo que vá de ayer á hoy

Olvidemos lo pasado yá que el presente es tan hermoso. Esta agradable consideración es lo que indudablemente se refleja en todos los semblantes de los filipinos, grandes y pequeños. Ya brilla en sus frentes la dignidad de toda conciencia libre. Parece que hasta se mueven con más desembarazo; yá se vé como que no siguen yá nuestros pasos ningún policía secreta.

Antes, apenas nos reuníamos tres ó cuatro desventurados filipinos, veíamos surgir como por arte del diablo, cerca de nosotros y serpelear en torno nuestro, á alguno de esos caballeros de eterna recordación, con su gran garrote en la diestra, su sombrero de paja, echado para delante, la mirada atisbadora y con la expresión de la pantera que casi tiene entre sus garras una buena presa.

Yá todo ha cambiado. Las hazañas de esos esbirros pasaron á la historia de las tiranías. La libertad ha hecho un auto de fé con todos los instrumentos y aparatos de tortura.

¡Oh! libertad, bendita seas!

Del "China Overland trade report" traducimos lo siguiente:

Las intenciones de América en las Islas Filipinas

"España ha perdido Cuba y perderá Puerto Rico. Con respecto á las Filipinas opinan todos, menos los españoles, que desde luego hay que desear toda esperanza para que vuelva á ser de España, por más que los españoles se empeñen en retener esta posesión asiática.

Según noticias que aquí han corrido, se dice que las autoridades de Manila tratan de arreglarse con los revolucionarios y hacer que estos se subleven contra los invasores, pero los filipinos que tienen ya bastante experiencia de lo que son las promesas del Español, no quieren avenirse á ningún arreglo con sus antiguos opresores.

Bien es verdad que los naturales hoy día sueñan con la independencia que América desde luego no podrá darles enseguida, pero no hay que dudar que están dispuestos á aceptar la protección americana, antes que aceptar otra vez el gobierno español, para tener que volver á correr las mismas penalidades que antes por desgracia corrieron.

Las intenciones del gobierno de Washington, no se saben claramente. Si el gobierno americano estudiara dispuesto á entregar Manila á AGUINALDO, podría confiar que su apropiación del poder no le llevaría á nuevos disturbios. Así como los Estados Unidos han anexionado las islas "Hawaii" pueden de igual manera anexionar las Filipinas; la Gran Bretaña verá esto gustosa, no así Rusia, Francia y otras naciones que quieren todo para ellas. La Gran Bretaña tiene bastante con sus muchas posesiones en el extremo Oriente y desde luego tenga por seguro América que esta resolución no la envidiaría Inglaterra. En esta forma será probablemente la anexión de los Filipinos."

Nos parecen tan gratuitas las apreciaciones de la Gran Bretaña en el asunto que á Filipinas se refiere, que no podemos menos de lamentarnos de su extremada ligereza al hacer y deshacer de nuestro territorio lo que á ella le viene en gana.

Comisión de servicio

El Sr. Hizon coronel del cuarto militar de nuestro Presidente se embarcó en la tarde del Martes en el vapor Germana para Batangas, á cumplir una comisión importante.

IMP. MANDALOYON.

EL SUCESOR DE LA VIUDA DE GOMEZ

ESCOLTA 30

Vinos, comestibles y Petroleo.
Especialidad en productos extranjeros de las mejores fabricas.

“LA COMERCIAL”

FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

Esquisitos tabacos y cigarrillos confeccionados con las mejores hojas de la Isabela.

Para precios y pormenores, en la fábrica Ilaya, 29. Tondo.

Roman y C.

FARMACIA DE OCAMPO Y AREVALO

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA

INGLESA Y FRANCESA

AGUAS-MINERO-MEDICINALES

NATURALES Y ARTIFICIALES

MEDICAMENTOS - DOSIMÉTRICOS

Quiapo frente a la Iglesia.—Manila.

FARMACIA DE TORRES VERGARA

MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS Y DOS METRICOS

Aguas minero--naturales.

PERFUMERIA

Ingredientes para pirotecnia y fotografia.

LA PERLA

ALMACEN DE BEBIDAS Y COMESTIBLES DE EUROPA Y DEL PAIS

Dulces, refrescos y helados de todas clases.

Expedio de tabacos y cigarrillos de las fábricas más acreditadas.

Se sirven desayunos y meriendas.

Plaza de St. Cruz núm. 12.

TALLER DE BORDADOS

Venta de pañolitos de piña y vestidos de Jusi.

San Sebastian num. 8.

ANUNCIO

Como es de suponer que nuestros favorecedores quieran conservar este primer número de **LA REPUBLICA FILIPINA**, por ostentar en él el retrato de nuestro invicto Presidente Sr. Emilio Aguinaldo, la empresa ha dispuesto la impresión, en papel resistente y satinado, de una cantidad prudencial de ejemplares, los cuales venderemos á pesos o'os cada ejemplar.

“EL 82”

TINDAHAN NANG PINTURAS

ni Roman Ongpin

na lipat sa calle San Jacinto núm. 28.

FARMACIA DE RAMA Y PEREZ

PLAZA DE SANTA CRUZ NUM. 10

FRENTE A LA IGLESIA

Drogas, productos quimicos.
Especialidades farmacéuticas.
Perfumeria escogida.
Articulos de cirugía y ortopedia.
Esmero y economia del despacho
de fórmulas magistrales y Galénicas.